

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Mancomunidad de Municipios Alto Guadalquivir  
Montoro**

Núm. 614/2021

Tramitándose expediente de rectificación de saldos de obligaciones pendientes de pago correspondientes a los ejercicios del 2000 al 2012, por un importe total de 31.607,12 euros.

El expediente podrá consultarse en la Tesorería de esta Mancomunidad Comarca Cordobesa del Alto Guadalquivir, sita en

Plaza de Jesús, 3 Montoro (Córdoba), de lunes a viernes en horario de 8:00 a 15:00 horas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo previsto en el artículo 82.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que los interesados puedan consultar el expediente y formular alegaciones o reclamaciones en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Montoro a 22 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente: El Presidente, Emilio Monterroso Carrillo.